Municipalidad de Hernandarias
- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES –
uoc@hernandarias.gov.py
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
www.hernandarias.gov.py intendencia@hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná Paraguay

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

PRO FORMA DE CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2017

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

MODELO DE CONTRATO N° XX/2017

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** Nº **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, con **RUC Nº** _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto, por su Representante Legal, _____, con **Cédula de Identidad Civil N°** _____, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"*** **(Ref. CD Nº 24/2017)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 24/2017**. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del Proveedor;
- **(e)** La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 332.186.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 24/2017**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº de O	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	Unid. De M.	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	Ventana fija en vidrio templado de 8mm instalado med 185 x 120cm, accesorios y herrajes de primera.			Unid.	4		
2	Ventana basculante de vidrio templado de 10mm instalado med 303 x 59cm 3 hojas, accesorios y herrajes de primera.			Unid.	4		
3	Ventana corrediza de vidrio templado de 8mm instalado med 266 x 120cm 4 hojas, accesorios y herrajes de primera.			Unid.	4		
4	Silla espera tipo tándem de tres lugares con asientes y respaldos en poliuretano inyectado y tapizado en cuerina negro.			Unid.	32		
5	Estante metálico 7nv.med			Unid.	6		

	94x240x32cm *_Caracteristicas; Columnas en chapa Nº18 y bandeja Nº24, con 2 refuerzos.Tratam. Anticorrosivo y terminación con pintura epoxi color blanco de alta resistencia a rozamientos.						
6	Estante metálico 6nv.med 94x240x32cm *Características; Columnas en chapa Nº18 y bandeja Nº24, con 2 refuerzos. Tratam. Anticorrosivo y terminación con pintura epoxi color blanco de alta resistencia a rozamientos.			Unid.	6		
7	Divisoria en placa duratex color arena, montado con perfilería de aluminio de alta resistencia color natural.m2			m2	72		
8	Puerta de placa duratex montado color arena con perfileria de aluminio color natural y accesorios de primera (cerradura y bisagras).med 80x210cm			Unid.	3		
9	Silla Gerente. Ruedas y posa brazos, asiento y respaldo inyectado alta presión. Forro cuerina negro			Unid.	2		
10	Silla Cajero. Ruedas sin posa brazos, asiento y respaldo inyectado alta presión. Forro cuerina negro			Unid.	2		
11	Silla Secretaria. Ruedas sin posa brazos, asiento y respaldo inyectado alta presión. Forro cuerina negro			Unid.	21		
12	Silla Interlocutor estacionaria. Estructura elíptica. Asiento y respaldo inyectado baja presión. Forro cuerina negro			Unid.	10		
13	Escritorio: Estructura en tubo de acero al silicio, rectángulares y elípticas. Tratamiento anticorrosivo con terminación con pintura electro-estática de alta resistencia a rozamientos. Pié nivelador tipo bota en pvc. Tapa y compl. Fabricados con placa de fibra de madera MDF revestido con melámina.			Unid.	4		
14	Escritorio: Estructura en tubo de acero al silicio, rectángulares y elípticas. Tratamiento anticorrosivo con terminación con pintura electro-estatica de alta resistencia a rozamientos. Pié nivelador tipo bota en pvc. Tapa y compl. Fabricados con placa de fibra de madera MDF revestido con melámina.			Unid.	6		
15	Conjunto de muebles y archivos para atención al Público de acero con			Unid.	1		

	terminación en MDF Estructura en chapa de acero LC 30 gavetas reforzadas con guías telescópicas. Tratamiento anticorrosivo con terminación en pintura electro-estática de alta resistencia a rozamientos. Pié nivelador tipo bota en PVC. Tapa y complementos fabricados con placa de fibra de madera (mdf) revestido con melámina regrosado.						
16	Puerta Metálica de seguridad 80x210 cm Características: Estructura fabricado en tubo y doble revestido con chapa ambos de acero. Cerradura y llave con dos copias colocado.			Unid.	1		
17	Reja para ventana Instalado 140x140 cm Características: Fabricado con tubo metálico con trama vertical y separación de 80mm, tratado y terminado con pintura electro estática de alta resistencia, anclado a la pared.			Unid.	6		
18	Reja para ventana Instalado 240x140cm. Características: Fabricado con tubo metálico con trama vertical y separación de 80mm, tratado y terminado con pintura electro estática de alta resistencia, anclado a la pared.			Unid.	2		
19	Estante metálico 6nv.med 94x240x32cm Características: Columnas en chapa Nº18 y bandeja Nº24, con 2 refuerzos. Tratam. Anticorrosivo y terminación con pintura epoxi color gris de alta resistencia a rozamientos.			Unid.	20		
20	Mesa de reunión: Estructura en tubo de acero LC, rectangulares. Tratamiento anticorrosivo con terminación en pintura electro-estática de alta resistencia a rozamientos. Pié nivelador tipo bota en pvc.			Unid.	2		

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: _____.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores – Oficinas Administrativas – Planta Baja y 1º Piso – Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día _____ del mes de _____ del **año 2017**.----------

…….
Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

…….
Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

…….
XXXXXXXXXXXXX
Contratista